

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar la concurrencia del señor Diego Navarro, actual Presidente del Instituto Provincial de Vivienda, al plenario de Legisladores del día lunes 21 de marzo a las 10:00 horas, con el propósito de que informe a esta Cámara sobre la situación planteada en los locales comerciales, propiedad de dicho Instituto, situados en Chacra II de la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 18 DE MARZO DE 1994.

RESOLUCION N° 010 /94.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo